****

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria virtual miércoles 26 de agosto 2020**

**ACTA No. 10**

En la plataforma G-Suite., Siendo las 7:32 horas del día miércoles 26 de agosto de 2021, se reunieron en el salón virtual de la plataforma G-Suite, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Muy buenos días para todos, hoy 26 de agosto vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional para terminar de hacer un recorrido por todas las entidades del gobierno nacional que competen a esta cartera y en ese sentido manifestarnos respecto al presupuesto para que sea valorado el informe por las comisiones económicas y por supuesto para que lo tengamos en cuenta en la plenaria y de esta forma el sector se siga fortaleciendo, damos la bienvenida a todos los compañeros Representantes a la Cámara, a los miembros de la Comisión Séptima, a los funcionarios de la Comisión Séptima, por supuesto a los funcionarios citados, a la doctor Susana Correa, al doctor Juan Alberto que viene en representación del ministro de Hacienda que hoy se está haciendo la prueba y a todos los colombianos, un saludo cordial y un abrazo para todos, señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quorum.

**El Secretario.** Si, buenos días a todos, para verificar el quorum de la sesión de agosto 26 del 2020, de la Comisión Séptima Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, siendo las 7:32 minutos se abre el registro para llamado a lista y verificación del quorum,

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Presidente la secretaria le certifica que en este momento hay quorum decisorio, y suficiente para iniciar la sesión.

**El Presidente.** Gracias, señor Secretario, existiendo quorum decisorio, se abre la sesión, por favor lea el orden del día para someterlo a consideración.

**El Secretario.** Si Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**O R D E N D E L D I A**

Fecha: agosto 26 de 2020

Hora: 07:32 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 2º y 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.** Control político para escuchar a las entidades: doctora Susana Correa Borrero, Departamento de la Prosperidad Social; doctor Alberto Carrasquilla Barrera, ministro de Hacienda y Crédito Público; Invitado doctor Luis Alberto Rodríguez, Departamento Nacional de Planeación

**III.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, puede colocarlo usted en consideración.

**El Presidente.** Gracias Secretario.

**El Presidente.** Buenos días doctora María Cristina, queda reportada su asistencia. Señor Secretario leído el orden del día, se pone a consideración de los honorables representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado señor Secretario, favor llame a lista enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario.** Si Presidente, para aprobar el orden del día,

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, Angela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de catorce (14) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente la secretaria le certifica que ha sido aprobado el orden del día con 14 votos, que son los suficientes y necesarios para aprobar el orden del día.

**El Presidente.** Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Si Presidente, segundo punto del orden del día, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2 y 4 de la ley 3º del 92, control político para escuchar a las entidades, doctora Susana Correa Borrero, directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, ministro de Hacienda y Crédito Público, invitado, doctor Luis Alberto Rodríguez, Departamento Nacional de Planeación, Presidente le quiero decir que en la secretaria existe una excusa del señor ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por temas de que se está tomando la prueba del COVID en estos momentos y no obstante dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación del ministerio el doctor Juan Alberto Londoño Martínez, viceministro general de Hacienda, entonces hay esta excusa para el segundo punto Presidente, quería decirle.

**El Presidente.** Perfecto Secretario, de los citados y el invitado, ¿Quiénes se encuentran en plataforma?

**El Secretario.** En plataforma se encuentra la doctora Susana, el viceministro de Hacienda y no sé si de parte del DNP de Planeación Nacional que estaba invitado a última hora, ¿Quién de los funcionarios sabe?

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP.** Buenos días Presidente, me encuentro Yesid Parra, director de inversiones y finanzas del DNP.

**El Secretario.** Doctor Yesid Parra.

**El Presidente.** Bueno, por la premura de la citación no pudimos citar al director nacional de planeación, entonces está en representación el doctor. Bueno, vamos a tener que ser muy agiles porque recordemos que la plenaria esta citada para las 9 de la mañana, entonces la idea es escuchar primero los funcionarios del gobierno, posteriormente hacemos la intervención de los congresistas, dan respuesta luego nuevamente los funcionarios del gobierno y cerramos el debate para que se esté presentando el informe y lo estemos aprobando la próxima semana, a los funcionarios del gobierno lo que les quiero decir es, vamos a hacer una exposición concreta acerca del presupuesto de su entidad, en este orden del ideas no se trata de un informe de gestión de todas las actividades que realizan en su respectivos despachos, sino que nos concentremos única y exclusivamente en la situación presupuestal, es decir, como están en el presupuesto en la presente anualidad, como estamos para la vigencia siguiente y cuál es el déficit, en ese orden de ideas vamos a escuchar primero a la doctora Susana Correa, después escuchamos una intervención corta de planeación y posteriormente al viceministro Juan Alberto Londoño, en un intermedio entre planeación nacional y entre el ministro, el viceministro de hacienda, vamos a escuchar al coordinador de la comisión accidental, a Henry, por 3 minutos para que le haga un resumen de lo que hemos evaluado y así pueda intervenir el doctor Juan Alberto Londoño con respecto al déficit presupuestal que existen en cada una de las carteras, en este orden de ideas, vamos a conceder por un término de 10 minutos la palabra a los funcionarios y por supuesto el viceministro tendrá un término adicional porque la idea es que abarque la generalidad de las carteras, así las cosas, doctora Susana Correa, tiene usted el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos para que nos explique la situación del Departamento de Prosperidad Social, bienvenida doctora Susana.

**Susana Correa Borrero, Directora Nacional de Prosperidad Social.** Excúseme, unos buenos días para todos, gracias señor Presidente, un saludo para usted Honorable Representante Juan Diego Echavarría Presidente de la Comisión Séptima, para el Vicepresidente honorable Representante Faber Muñoz, para todos los honorables Representantes que nos acompañan hoy, para el viceministro Juan Alberto Londoño un saludo, de verdad muy cariñoso, nos ha ayudado muchísimo, para el señor Secretario y todos los funcionarios de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, muchísimas gracias por esta invitación, para mi es muy importante estar aquí ya que nuestro tema depende de esta Comisión, con su venia señor Presidente voy a hacer una presentación lo más corta que pueda, espero no salirme de los 10 minutos, y voy a contestar como usted lo ha pedido, exactamente las preguntas, me voy a ir con primero la ejecución del 2020, para que después nos centremos en el presupuesto del 2021, como ustedes pueden ver en la pantalla, aquí es una de las preguntas que ustedes nos hicieron es ¿Cuál es el monto apropiado y asignado de la vigencia fiscal 2020, perdón al organismo, a prosperidad social? Y ¿Cuál ha sido el total de la ejecución? Entonces el presupuesto asignado para la vigencia fiscal son 8 billones de pesos ya aplicado el decreto 812 del 4 de junio donde nos pasan ingreso solidario a nuestro presupuesto, entonces aquí lógicamente incluimos los giros por el fondo de mitigación con cargo al presupuesto de funcionamiento y esto es muy importante que los tengan en cuenta porque no es en inversión si no que está en funcionamiento, entonces tenemos apropiado 4.5 billones de pesos, recursos bloqueados 11 mil millones de pesos de solamente nomina, tenemos el 31 de julio comprometidos 1.9 casi 2 billones y obligado al 31 de junio 1.6, ahora vamos a ver entonces la discriminación de eso, en inversión tenemos 3.4 billones de pesos, bloqueados 580 mil, comprometidos 2.6 y obligados 1.7 y en total que tenemos son los 8 billones que hablamos 591 bloqueados en este año, 4.6 billones de pesos comprometidos y obligados 3.3 billones de pesos, voy a discriminar un poco los 4.5 porque es nuevo, porque es cuando nos pasan los programas y en esos 4.5 billones de pesos tenemos 2.9 billones de pesos del ingreso solidario y tenemos además los giros extraordinarios que ya dimos el 26 de marzo, el del 14 de mayo y el del 30 de junio por un valor de 1.4 billones de pesos, esto es lo que nos suma y nuestro funcionamiento de siempre, los recursos que siempre tenemos asignados de funcionamiento normal, que son 162 mil millones de pesos, por eso sube a 4.5 billones de pesos en esta ejecución del 2020. En esta, en esta, en esta nueva diapositiva vemos cual es la asignación de gastos en el presupuesto general para la vigencia fiscal 2121, que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos, pero además incluyendo los gastos de funcionamiento, entonces como conforme a lo presentado en el gasto a mediano plazo que presentamos nosotros ante el DNP y ante el ministerio de hacienda, el pasado mes de mayo, el monto solicitado era de 5.9 billones de pesos para funcionamiento 164 y para inversión 5.7 billones de pesos, dándonos exactamente los 5.9 que pedimos, adicionalmente a lo solicitado y como vimos anteriormente en el 2020, con la reciente expedición del mismo decreto 812 del 4 de junio de este año, a prosperidad se le asigno la ejecución de 3 programas adicionales que ya cuentan con presupuesto, estos ya tienen incluido el presupuesto, Colombia mayor con un cupo asignado de inversión de 1.7 billones de pesos, devoluciones de IVA con 960 mil millones de pesos, e ingreso solidario con recursos del FOME dentro de funcionamiento hasta junio del 2021 como lo ha anunciado el señor Presidente por 2.8 billones de pesos, dándonos una cuantía de 5.5 billones de pesos adicionales a lo que teníamos solicitado, entonces cuando nos preguntan y podemos seguir en la siguiente, cuando nos preguntan si usted, consideramos que es suficiente los recursos presupuestales para prosperidad social en la vigencia del 2021, pues nosotros tenemos que decir que no son suficientes y que tenemos un déficit de 2.2 billones de pesos que corresponden a funcionamiento, a 51 mil millones de pesos, y a inversión, a 2.1 billones de pesos, aquí tenemos que tener en cuenta que esto incluye un déficit por fuente, solo por fuente, y ahorita lo vamos a ver en el cuadro, de 367 mil millones de pesos para el programa Colombia mayor, en lo que le corresponde a los recursos que aporta la nación al programa, entonces lo que podemos ver en el siguiente cuadro y aquí lo vamos a ver, porque decimos solo en fuente, es porque Colombia mayor hoy tiene todos los recursos por el fondo de solidaridad pensional y nosotros consideramos que esa cuantía de 367 mil millones de pesos debería estar por el presupuesto general de la nación, entonces aquí vamos a mirar, voy a ir uno por uno y vemos que en referencias monetarias condicionadas, familias en acción y jóvenes en acción que son esos 2 programas que tenemos nosotros desde hace rato, tenemos una distribución de presupuesto de 2.4 billones, lo que solicitamos para el 2021 fueron 3 billones, y nos hace falta un 610 mil millones de pesos, esto es más o menos el déficit de aproximadamente 1.7 ciclos de operación o pagos de nuestro programa, tanto de jóvenes como de familias, en transferencias monetarias no condicionadas donde tenemos la devolución del IVA un programa autorizado por ustedes, creado por el congreso de la república, la ley de crecimiento, tenemos 960 mil millones de pesos en distribución, 960 mil millones de pesos solicitados y no tenemos déficit en la devolución del IVA, en Colombia mayor ustedes pueden abrir aquí que el efecto es cero, nosotros hoy tenemos todo designado desde el fondo de solidaridad pensional 1.5 billones, nosotros habíamos solicitado 1.2, con un déficit de 367 mil, sin embargo si consideramos que esos 367 mil es mejor que salgan del presupuesto general de la nación, sumados a los 180 que teníamos de, en la distribución de presupuesto, dándonos 547, o sea un sobre, una sobre cuantía de 367 mil precisamente porque estamos es cambiando de fuente y no es necesitando más recursos, por eso el efecto es cero, en infraestructura social y hábitat ustedes, la mayoría de ustedes conocen aquí nosotros teníamos la distribución del presupuesto de 565 mil millones para el 2021, habíamos solicitado 1.1 billones, tenemos un déficit de 543 mil, este rubro es muy importante porque con el ministerio de hacienda hacemos parte de la reactivación económica, no solamente en obras que van a tener algún significado en fuentes de generación de ingresos, sino también en la generación de empleo que podemos tener en este rubro de infraestructura social y hábitat, en nuestras, en nuestras, en dirección de inclusión productiva, tenemos programas como seguridad alimentaria, que son unidades de autoconsumo que estamos empezando hoy un programa super express para llegarle sobre todo a los resguardos indígenas para el 2021, nosotros teníamos 26 mil millones de pesos, habíamos solicitado, tenemos en la distribución de presupuesto perdón, 26 mil, habíamos solicitado 91 mil, tenemos un déficit de 65 mil, en la política de seguridad alimentaria que simplemente es una política que tenemos que actualizar todos los años, tenemos en el presupuesto 500, habíamos solicitado 1.000 y tenemos un déficit de 500 millones, en inclusión productiva donde está mi negocio y emprendimiento colectivo, teníamos cero en el presupuesto, nosotros habíamos solicitado 139 mil millones, pues lógicamente el déficit es complicado y tenemos un déficit de 139 mil millones. En IRACA, que es un programa de enfoque diferencial, solamente para resguardos indígenas, consejos comunitarios afro, y población ram, donde tenemos una línea productiva y seguridad alimentaria, en el presupuesto teníamos 25 mil millones, nosotros habíamos pedido 34 mil, tenemos un rojo de, perdón tenemos un rojo de 9 mil millones de pesos, en FES familias en su tierra, no se les olvide que prosperidad social de su presupuesto tiene que dar 1.1 billones para víctimas del desplazamiento, en su gran mayoría está en familias en acción, tenemos alrededor de 859 mil familias que pertenecen a víctimas de desplazamiento algunos de sus miembros, y con este programa familias en su tierra completamos por lo general y en algunos de los otros pues tenemos unas cuantías, pero este programa es solo y exclusivamente para, para desplazados con plan retorno o reubicación, y aquí habíamos, teníamos en nuestra distribución de presupuesto 147 mil, nosotros habíamos pedido, perdón 309 mil, tenemos un déficit de 161 mil millones de pesos. Muchas gracias señor Presidente, entonces estábamos hablando de tecnologías de la información, en donde tenemos 3 mil millones de pesos, no, habíamos pedido nosotros10 mil, y nos faltan 7 y en gestión de oferta social, en el presupuesto teníamos 8 mil, habíamos pedido 11 mil y tenemos un déficit de 2 mil, aquí viene nuestro programa de red unidos, red unidos definitivamente no tiene presupuesto, habíamos solicitado 257 mil millones de pesos en el 2020, tenemos 70 mil bloqueados por eso no hemos podido iniciar y tenemos un déficit de 257 mil millones de pesos, lo que nos da señor Presidente el total que hemos dicho de 2.1 billones de pesos de déficit, en el último cuadro, simplemente es más informativo, tenemos la desagregación del presupuesto de obras de infraestructura social y mejoramiento de vivienda en donde tenemos toda la descripción y por qué definitivamente nos da el déficit, tenemos un valor de 317 mil millones de pesos de valor de recursos a sustituir, reactivación social y productiva 63 mil 991 millones, tenemos los nuevos proyectos de la convocatoria 001 que ustedes conocen que cerramos el 15 de octubre, tenemos asignados 160 mil millones de pesos para esta convocatoria, y los gastos operativos 23, lo que nos da los 565 mil millones de pesos que vimos en el cuadro con una, con un cubrimiento de 2.2 millones de beneficiarios, pero además generando alrededor de 24 mil empleos, estos proyectos están divididos en diferentes clases, vías urbanas, vías rurales, plazas de mercado, tanto de varias categorías porque ustedes saben que eso lo dividimos dependiendo de la categoría del municipio y centros de acopio, y en el déficit, vemos los compromisos de los nuevos proyectos que son 143 mil millones de pesos y la meta del plan nacional de desarrollo que son casa digna, vida digna, mejoramientos de vivienda, que son 400 mil millones de pesos que nos suman 543 mil 662 que es lo que tenemos de déficit en nuestro cuadro, y que en el cuadro de ahí al lado, están ya los proyectos viabilizados, sin asignación de recursos en el 2021, aquí los podemos ver de los diferentes departamentos, con esto señor Presidente termino, muchísimas gracias por su atención y por los minutos extras.

**El Presidente.** Doctora Susana, muchas gracias por el uso del tiempo, le rogamos permanecer en la plataforma, que al final vendrán los interrogantes de los honorables representantes. Registrado Representante Cristancho. Secretario. José Luís Correa.

**El Secretario.** Presidente le quiero decir que el doctor Correa, el doctor Cristancho, y ya están certificados, pero también llego la excusa, que usted sabe que la invitación fue a última hora, del director Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, pero también aquí nos informa que lo representara el doctor Yesid Parra, director de inversiones y finanzas publicas Presidente.

**El Presidente.** Correcto. Entonces le vamos a conceder el uso de la palabra al doctor Yesid por 10 minutos, doctor Yesid, la inquietud del interrogante surgió de los compañeros, toda vez que ustedes tienen trazabilidad con todas las carteras y los ministerios, y lo que se evidencio en la exposición es que todos tienen una disminución de presupuesto, con un agravante de que entidades como el instituto colombiano de bienestar familiar, entidades como el SENA por mandato constitucional y por mandato legal el presupuesto no debe decrecer con respecto al aprobado en el año inmediatamente anterior, y en los informes que se tienen es que todas las entidades están decreciendo en el presupuesto, esa es la razón de ser y el llamado y la citación del Departamento Nacional de Planeación a esta sesión, entonces le solicitamos se refiera pues a la situación presupuestal en articulación con las demás entidades y ¿Qué está ocurriendo con respecto al decrecimiento del presupuesto de estas entidades que por mandato constitucional tendrían que incrementar? Tiene usted el uso de la palabra por un término de 10 minutos.

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP.** Muchas gracias Presidente, pues nosotros estuvimos revisando ayer la citación, la citación nos pedía rendir un informe como entidad, como DNP, pues nosotros preparamos la información, me voy a permitir hacer la presentación del DNP como entidad y entonces termino la intervención pues respondiendo la consulta que usted hace en términos ya de un tema más transversal.

**El Presidente.** Doctor Yesid, doctor Yesid, para mostrar la presentación como entidad, o sea ¿Cómo funciona la entidad?

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP.** Si, no Presidente, es que nosotros recibimos la citación y el cuestionario y hablaba de presentar la ejecución 2020 y el presupuesto 2021 como DNP y así la recibimos.

**El Presidente.** Si, bueno, tratemos de resumirlo en esa parte, y sobre todo que respondamos los interrogantes toda vez que el tiempo nos apremia si es tan amable.

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP.** Entonces les voy a compartir, ya, ya les voy a compartir la presentación, no sé qué paso acá, no me deja compartir, no me deja compartir la presentación.Entonces para el año 2020 el Departamento Nacional de Planeación, tiene una apropiación que se distribuye entre funcionamiento de inversión de 483 mil millones de pesos, distribuido en 71 mil millones de funcionamiento y 412 mil millones de inversión, dentro del componente de inversión como ustedes saben el DNP lidera una serie de iniciativas muy importantes, está el tema de la implementación del SISBEN, la implementación de los pactos territoriales, todas la asistencia y el fortalecimiento territorial que se hace a las entidades territoriales, también todos los análisis de los esquemas asociativos de participación privada, los APP, y en general todos los temas que tienen que ver con el apoyo de la planeación de largo plazo para el país, actualmente tenemos una ejecución en funcionamiento del 51% de inversión del 10% para un total general del 17%, esta ejecución, se va a enmarcar en el segundo semestre en, en el tema de poder terminar las transferencias para los temas de pactos territoriales, eso va a mejorar la ejecución y lo mismo, tenemos un tema que es la sentencia del rio Bogotá, que a través de, en el nuevo instrumento que es el decreto de sentencias y conciliaciones que desarrolla el artículo del plan nacional de desarrollo, poder atender esa sentencia de, con los recursos de los que habla el decreto de sentencias, que es a través de deuda de la Nación y eso nos va a permitir también liberar esos recursos y que la ejecución mejore, entonces en términos de 2020, esa sería la situación, para el año 2021, digamos que como DNP, como ustedes saben el DNP tiene un rol muy importante en términos de la asignación de la inversión para todos los, las entidades del presupuesto general de la nación, en términos de 2021 la, la apropiación que tiene el DNP es alrededor de 6 mil, perdón 609 mil millones de pesos, distribuido entre 71 mil millones para funcionamiento y 537 mil millones para, para inversión, ahí tenemos muchos proyectos de inversión que van a desarrollar varios temas el otro año, primero pues obviamente como ustedes saben estamos en toda la implementación del SISBEN 4, esto es un programa muy importante, la implementación de ingreso solidario, mostro la importancia de poder actualizar todas las bases de información, tener el récord de beneficiarios potenciales de todos los programas sociales y por eso es muy importante la implementación del SISBEN 4, y seguir fortaleciendo la estrategia de pactos territoriales como una estrategia de cofinanciación y de aunar esfuerzos del gobierno central con las, con las regiones para la implementación de políticas de inversión, sobre todo en áreas más afectadas y en el marco de la reactivación que es el énfasis del presupuesto 2021, poder realizar obras de infraestructura que tengan generación de mano de obra, lo otro es seguir implementando el modelo de gestión territorial, digamos que esto es una estrategia que se, que empezó este año con la, con los nuevos mandatarios, desde el DNP se lidero la estrategia del kit de planeación territorial para construcción de los planes de desarrollo y la idea es que en 2021 poder seguir trabajando de la mano con los entes territoriales, en fortalecer su gestión, si, y ese es uno de los papeles más importantes del DNP de cómo podemos apoyar esa gestión territorial, seguir con la estructuración de los proyectos de APP, sobre todo en los sectores de transporte, los proyectos que se han enmarcado dentro de la reactivación y que están incorporados, que ya tienen recursos en el presupuesto 2021, y en los demás sectores, sobre todo en el sector de agua, que también tiene un componente de reactivación muy importante y algunos de sistema de transporte masivo, y también el tema de las evaluaciones de política pública, como ustedes saben el DNP tiene también la función de hacer las evaluaciones de todas las, de los programas más importantes de inversión, con el fin de poder hacer esa retroalimentación en la construcción de los nuevos programas de política pública, entonces para el año entrante quisiera reiterar, que pena que no sé qué paso acá que no pude proyectar la presentación, pero quisiera reiterar que tenemos asignados 609 mil millones 71 mil millones por funcionamiento y 538 mil por inversión, y creemos que con ese presupuesto pues podemos atender todas las necesidades que, que requiere el DNP para su misionalidad, en términos ya de, de la pregunta que realizaba el señor Presidente, en términos de ya la transversalidad y de la asignación del gasto, para los sectores en términos de inversión del año 2021, es muy, es importante tener en cuenta que para el año 2021 la inversión que se está considerando es de 53,2 billones de pesos, que está 10 billones por encima de lo apropiado este año, si uno pues obviamente descuenta el bloqueo y los recursos asociados a la emergencia, esto representa un crecimiento del 23% que es el más alto en la última década, digamos que con esta cifra quiero destacar que, se está dando un mensaje de mayor inversión para otro año con 2 componentes muy importantes, 1º el tema del gasto social, de poder estabilizar los ingresos de la población más vulnerable a través de programas muy importantes como los que se han creado, devolución del IVA, que en 2020, está llegando a casi a 1 millón de beneficiarios, el otro año se espera que llegue a 2 millones de beneficiarios, poder dar continuidad el 1º semestre del año entrante al programa de ingreso solidario, a continuar con los programas sociales que ya vienen, familias en acción, jóvenes en acción, tal como lo menciono la directora del DPS, entonces es muy importante tener en cuenta ese aspecto del monto de la inversión para el otro año, 53 billones, 10 billones por encima, entonces ese primer elemento de la asignación de la inversión fue como poder sustentar y mantener ese gasto social, obviamente dentro del gasto social hay recursos que están asociados a rentas de destinación específica, entonces es muy importante ahí evaluar el tema de ingreso y gasto ¿Si? O sea si hay una disminución en el recaudo, pues puede afectarse también el gasto, pero lo que tratamos con la asignación de la inversión es que esos déficit se pudieran compensar con el presupuesto general de la nación, y por el otro lado está el componente de reactivación, que tiene un énfasis en el tema de infraestructura porque como sabemos es un sector que genera empleo y tiene un efecto multiplicador muy importante sobre la economía, entonces hay recursos adicionales que se le dieron al sector transporte, incluso también al DPS por, para el proyecto de obras para la prosperidad, a los temas de agua y saneamiento básico que van a permitir como les comentaba implementar esta política de reactivación y generar empleo, es importante tener en cuenta que, que también en el tema de la asignación de la inversión, se preservo y se mantuvo la inversión en la mayoría de los sectores frente al año 2020, y aquí yo quiero ser muy preciso en términos de que nosotros estamos haciendo una comparabilidad con el año 2020, descontando el tema del bloqueo y de los recursos extraordinarios que por alguna forma se ven vía emergencia, el ministro de hacienda y el director de planeación en la sesiones de comisiones económicas conjuntas han mostrado un poco, como ha sido la transformación de presupuesto 2020, todo lo que hemos tenido que realizar en términos de la creación del FOME, pero un poco que esos recursos son independientes a la dinámica que traía el presupuesto general de la nación, que tuvo unas transformaciones como ellos y en particular el ministro ha mencionado en términos del bloqueo de recursos, entonces nosotros descontando como esos elementos de emergencia, de bloqueo, tratamos de hacer ese análisis de poder mantener la inversión de los sectores frente al año 2020, pero si ustedes revisan el presupuesto de inversión pues obviamente hay muchos elementos y programas importantes, y quisiera cerrar con eso, o sea digamos la política social es muy importante en el tema de reactivación porque permite estabilizar los ingresos de la población más vulnerable, entonces, devolución del IVA, ingreso solidario, y mantener pues obviamente los recursos para familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor, y pues todos los programas sociales, con eso quisiera cerrar, igual estoy atento a las preguntas de la Comisión.

**El Presidente.** Gracias doctor Yesid, le rogamos esperar porque seguro van a haber muchas preguntas, toda vez que la información que nos presentan a nosotros es completamente contraria a la que usted nos brinda, todas las carteras manifestaron que los recursos están por debajo de, lo, de la vigencia actual y que se están afectando todos los programas sociales, y aquí en el chat hay varios compañeros con los interrogantes respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con interrogantes con respecto al SENA, con interrogantes respecto al ministerio del Deporte porque todos esos programas sociales están por debajo y le reitero la inquietud también es que según la constitución y la ley tendrían que estar creciendo y no decreciendo. Pero ya en seguida ellos harán las respectivas preguntas, Secretario.

**El Secretario.** Qué pena Presidente, es que para que el doctor nos haga llegar la presentación al correo [Comisión.septima@camara.gov.co](mailto:comisión.septima@camara.gov.co).

**El Presidente.** Antes del doctor Juan Alberto Londoño, vamos a concederle el uso de la palabra al presidente de la comisión accidental, al Representante Henry Correal, por 3 minutos, para que haga un resumen y de esta forma pueda abordar mejor la intervención el viceministro. Representante Henry por 3 minutos tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente. Pues un saludo al viceministro, al doctor Juan Alberto, a la doctora Susana, al doctor Yesid de Planeación Nacional, hoy para cerrar ese ciclo de debates de control político sobre la ejecución presupuestal 2021, como para tener en contexto y con la premura del tiempo ya que es, es decirle al doctor Juan Alberto y al doctor Yesid de planeación, en los informes que nos han presentado en la Comisión, por sectores todos presentan déficit, entonces queremos mirar el tema de, en el INVIMA son 24 mil millones de pesos, en el Instituto Nacional de Cancerología 19 mil, en la superintendencia nacional de salud 6 mil 700; el, ministerio de, de salud 2.59 billones de pesos, y en inversión casi 300 mil millones de pesos, esos son los informes que nos han presentado y pues queríamos como lo menciono el Presidente, es revisar la legalidad en el decrecimiento de acuerdo a normas que prohíben que se decrezca los presupuestos de ciertas entidades como el caso de bienestar familiar, que ahoritica lo mencionaremos, en el ministerio del Trabajo reportan 6 billones de déficit, en el SENA 327 mil millones de pesos, la superintendencia del subsidio familiar está presentando un déficit de 12 mil millones de pesos, la superintendencia de economía solidaria dice que con los recursos que tienen pueden abordar sus competencias y funciones sin ningún percance, el departamento de administración pública 4 mil 239 millones de pesos, el, la Comisión del Servicio Civil 670 millones de pesos, la UGPP, hacen sus funciones con el prepuesto asignado, el tema de COLPENSIONES pues, en tema de funcionamiento no tienen problema, y pues el déficit que se ha tenido a nivel pensional pues ya lo conocemos y ya viene con otro apalancamiento que no tendríamos que ponerlo hoy en esta discusión, nos acaba de decir la doctora Susana que tiene un déficit de 2.1 billones de pesos de déficit en lo que ellos tenían programado a versus, lo que se les esta asignando en este proyecto de presupuesto, lo mismo el ministerio de vivienda y el ministerio de, de deporte presenta un déficit mucho más consistente en cuanto a sus, a su presupuesto pues son 480 mil, más del 40% de recorte, ahí es donde estamos pidiendo al doctor Juan Alberto una medio explicación, sobre todo haciendo énfasis en el tema de deportes para poder establecer, aunque sabemos de la crisis en la que vivimos, el instituto nacional de bienestar familiar presenta casi 1 billón de recorte que hay normas que prohíben el decrecimiento presupuestal de esta entidad, entonces es como para ver las consideraciones de estas proyecciones, por, la premura del tiempo solamente era para poner en contexto de ese mar de lamentos que nos han presentado en la Comisión y decirle a, a, hacienda que, que estamos prestos a escuchar las razones de estas proyecciones y poder mirar en el informe que se le presentara a las comisiones económicas, sobre estas proyecciones para el año 2021, esto sería señor Presidente poner en contexto al señor viceministro de hacienda de la situación que lo reporta las diferentes entidades adscritas a la Comisión.

**El Presidente.** Gracias Representante Henry, hay un informe muy concreto y completo, doctor Juan Alberto, le solicitamos referirse exclusivamente a estas entidades que son las que competen a la Comisión Séptima, y de las que hicimos el análisis y el estudio y estas cifras son reportadas por las mismas entidades, entonces le hacemos un llamado muy respetuoso para que tratemos esta situación específica y sea usted bienvenido a la Comisión, y tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, doctor Juan Alberto.

**Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda.** Qué pena con ustedes, ustedes saben que a veces esta tecnología no funciona mucho, yo quiero arrancar por decir dos cosas que me parece que es importante que todos tengamos en cuenta y es la variación que tienen el presupuesto este año, nosotros estamos teniendo un presupuesto de 314 billones de pesos, antes de que entremos a la presentación por sectores para que tengamos una claridad. Si ustedes se acuerdan el presupuesto general de la nación de este año era de 271 billones de pesos, es decir estamos creciendo en más de 40 billones de pesos el presupuesto frente al año pasado, yo creo que ese es el primer mensaje que tenemos que dejar, el presupuesto si crece, el segundo mensaje que es muy importante y que yo quiero decir es que todas las entidades dicen que tienen un déficit y el déficit ha sido un déficit histórico porque las necesidades del país son mayores a los recursos que tenemos disponibles, pero todas las entidades, exceptuando y si tengo que decirlo y ahorita les doy la explicación puntual de cada una de ellas, exceptuando deportes e ICBF, todas nuestras entidades están creciendo en el presupuesto, el crecimiento en el presupuesto de todos los sectores se da porque tenemos que lograr una reactivación económica y tenemos que garantizar los programas sociales del país, si ustedes miran para empezar con Susana, con el DPS nosotros hacemos un aumento en el presupuesto del sector porque primero que todo estamos incluyendo la transferencia no condicionada de ingreso solidario durante todo el próximo año, un programa que no existía y que involucra a 3 millones de familias a las cuales les estamos dando un ingreso mensual de 160 mil pesos durante 6 meses, esos recursos no existían y es un esfuerzo presupuestal que estamos haciendo muy grande, adicionalmente estamos garantizando los ciclos de familias en acción, Susana, tiene la razón en decir falta el último ciclo, pero es que el último ciclo nunca se paga en la vigencia en la que se genera porque uno tiene que llegar a diciembre, haber cumplido con los requisitos, y ahí es cuando se paga y eso siempre se incluye en el presupuesto del año siguiente, esa ha sido una de las practicas porque la causación y la verificación de requisitos se hace a final de año y entonces uno paga en el primer trimestre del año siguiente como se ha venido haciendo siempre, ¿Qué otro comentario tengo que hacer en ese sentido? El esfuerzo por aumentar la inversión, nosotros teníamos una inversión este año de 42 billones de pesos, si bien inicialmente teníamos una inversión de 47 billones de pesos, en el presupuesto aprobado cuando empezamos la ejecución del presupuesto, digamos que teníamos un déficit que nos implicaba tener congelado 5 billones de pesos o 6 billones de pesos para la inversión de este año, pero este año adicionalmente que hicimos, pues como se nos presentan la pandemia tenemos 2 situaciones que hay que considerar, tenemos un gasto adicional, el gasto adicional de este año se calcula en alrededor de 20, 25 billones de pesos, ¿Por qué digo 20, 25, que el margen de error es muy grande? porque él hay unos recursos de salud, que están presupuestados, que de pronto no se hace el gasto este año porque se ha venido utilizando la unidad de pago por capitación, o UPC, que no ha tenido que prestar unos servicios, entonces dependiendo el pico epidemiológico, nosotros lo gastaríamos este año o el próximo año, pero la plata ya está comprometida, y lo segundo que tenemos que decir que es muy importante, es que nuestro déficit fiscal para este año estaba calculado en 2.2% del PIB, y vamos a terminar con un déficit de 8%, del 8.2% ¿Por qué? Porque tenemos 2.5 más de gasto de esos 25 billones, entonces nos sube déficit en 2.5 puntos del PIB, y adicionalmente tenemos un menor ingreso que tenemos calculado en este momento que vamos a recibir por temas de impuestos y de menores utilidades de nuestras empresas, un, cerca de 20 billones de pesos menos de ingreso que va a tener el gobierno nacional, ¿Cómo cubrimos eso? Pues nos toca cubrirlo con deuda, por eso nos aumenta la deuda durante este año, ¿Por qué es importante entender eso? Es importante entenderlo porque el gobierno nacional está haciendo un esfuerzo gigantesco por sustituir esos ingresos que teníamos a través de los impuestos y que calculamos el próximo año no se van a dar, y es muy sencillo porque las empresas no van a generar renta, unas empresas que por proteger la vida de los colombianos han estado cerradas o han estado en una producción menor o con unas condiciones de trabajo que les generan menos ingresos, pues no van a producir la renta para el próximo año, todo eso nos toca sustituirlo con mayor deuda, por eso es, voy a intentar buscar una palabra correcta, por eso es incorrecto o equivocado pensar que uno puede dejar de pagar la deuda, porque nosotros tenemos que poder acudir a los mercados para que los mercados nos presten, nos presten los recursos que necesitamos para poder atender todas estas necesidades sociales que el país tiene y requiere financiar, si nosotros dejáramos de pagar la deuda no tendríamos como financiar este presupuesto para el próximo año, ese es el primer comentario que yo les haría, el segundo comentario que yo les haría en ese sentido es miremos los sectores, yo tengo una pequeñita que nos muestra, antes de la que estaba presentando Alexandra, que va por todos los sectores, que nos muestra sector por sector como está la situación, un segundo y se las presento. Perfecto, entonces hay que decir que el déficit que muchas personas y que muchos sectores mencionan, no quiere decir que haya una disminución de recursos frente al presupuesto del año pasado, o frente al presupuesto de este año, tenemos que ser muy claros, el ministerio de salud tiene un aumento en su presupuesto del 16%, el ministerio del trabajo tiene una disminución real del 10%, pero esa disminución del ministerio del trabajo se da porque el programa de adulto mayor se traslada al DPS, esa es la razón por la cual se da la disminución, el instituto colombiano de bienestar familiar tiene una disminución y esa disminución se da porque nosotros tenemos que entender que cual es la fuente para el ICBF, era la renta, si nosotros vemos cuando nosotros cambiamos crédito que eran los recursos para el ICBF por impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta, el próximo año va a tener una disminución muy considerable y eso es lo que nos hace que la fuente legal como ustedes mismos mencionaban muy bien, que da origen a los recursos del ICBF, tengan una caída, tienen una caída, real de 680 mil millones de pesos entre un año y el otro, esos 680 mil millones de pesos se deben a la menor renta que se va a presentar, nosotros incluso estamos haciendo un esfuerzo presupuestal por aumentarle porque si no la caída seria mayor, DPS como ya lo mencionamos tiene un aumento de un 125% que no podemos entender y hay que ser sinceros en esto, que no podemos entender que sea frente al mismo presupuesto de este año, porque como les decía el programa de adulto mayor pasa a DPS y adicionalmente están los recursos de los 6 meses de ingreso solidario, pero incluso sin eso el DPS tendría un aumento en su presupuesto reconociendo lo que decía la doctora Susana que hay una disminución, que hay una necesidad mayor, ¿Qué nos pasa? Igual nos pasa con, con el SENA, el SENA también otro de los recursos que eran el origen de su presupuesto es el impuesto sobre la renta que tiene la misma situación que les acabo de presentar, por eso tiene una disminución del 4%; el ministerio de Vivienda tiene un aumento de 18%, el ministerio del Deporte, que tiene una caída importante ahí y tengo que explicarla por qué, ¿Por qué es la caída del ministerio del Deporte? Porque para este año, para el próximo año estaban programados juegos nacionales, ¿Eso que implica? Que el año anterior uno tiene que hacer unas inversiones en la infraestructura deportiva para hacer los juegos, como para el próximo año no están en este momento programados juegos, y las obras ya se realizaron, por eso se da la disminución, sin embargo nosotros para la ponencia a primer debate uno de los sectores que hemos visto que hay que mejorarle el presupuesto, es al ministerio del deporte y vamos a hacer un esfuerzo por aumentarle su presupuesto y que no se vea esa caída, que si bien tiene la justificación que les acababa de dar, que tiene que ver con la infraestructura que se construyó para los juegos nacionales que no se han realizado y que se realizaran, vamos a hacer el esfuerzo por mejorar el presupuesto de este sector, y en resto de los sectores que para ustedes son de relevancia, todos tienen un aumento en su presupuesto, el esfuerzo que está haciendo el gobierno nacional por aumentar el presupuesto de todas las entidades es un esfuerzo real, por eso les digo, pasamos de 371 billones de pesos a 414 billones de pesos de presupuesto, con un aumento de la inversión de más de 15 billones de pesos que es realmente significativo y que nos va a permitir a nosotros como lo decía el doctor Yesid ahorita hacer esa reactivación, y si ustedes miran nuestra reactivación está dada en 4 sectores muy importantes si lo podemos llamar así, uno que es obra pública, la obra pública se va a hacer través del ministerio de Transporte, mediante el INVIAS que tiene un aumento en el presupuesto para vías terciarias, para dos programas muy importantes, uno que se llama concluir, concluir, concluir, que consiste en todas esas obras de gran envergadura del país que tienen, tramos a los que les falta un, algún trayecto, por rehabilitar o por construir, que también es de ejecutarlo, y todo lo que se llama las vías por la legalidad, que son los proyectos que incluyen por ejemplo todas las vías del bicentenario y todas las obras de puentes importantes en el país que tienen que tener una inversión para que su infraestructura este bien, entonces ahí hacemos un esfuerzo muy grande, ¿Dónde también dijimos que la reactivación se iba a concentrar? En obras pequeñas a través del DPC, obras pequeñas a través del DPS ¿Qué quiere decir? Arreglar parques, arreglar vías locales, y hacer todas esas inversiones que nos permitan generar empleo en las regiones y adicionalmente generar una mayor dinámica económica y una mejor situación para esas entidades, el otro que es muy importante, para la reactivación, si ustedes miran se lanzó el programa FRESH NO VIS, ¿El programa FRESH NO VIS que indica? Que nosotros vamos a dar un subsidio a la tasa en la vivienda de hasta 430 millones de pesos con el objetivo de generar que el sector de construcción aumente su inversión, aumente sus esfuerzos, y nosotros como gobierno nacional damos un subsidio a la tasa, todo esto son esfuerzos presupuestales, todo esto son esfuerzos que además se juntan con el esfuerzo de todo el sector privado para generar esa reactivación. Por ultimo en el sector salud, quiero decir que hay dos cosas muy importantes, si ustedes miran nosotros estamos implementando todo el programa de techos, en todo lo que tiene que ver con el no PBS que lo que implica es que nosotros podamos tener una presupuestación más clara y una tranquilidad de que los recursos que estamos asignando sean los correctos para atender ese no PBS que nos ha venido generando un hueco fiscal y un hueco a los prestadores de salud porque no se les ha reconocido esos recursos y adicionalmente por fuera del presupuesto porque dijimos que lo íbamos a pagar con deuda, este año hemos venido haciendo todo el esfuerzo para pagar toda esa deuda histórica con lo que llamábamos todo el programa de punto final, ¿Por qué digo eso? Porque con eso nosotros tenemos garantizados los ingresos para el sector salud, con algunas deficiencias, yo sé por ejemplo que la Representante Norma ha hecho en, un llamado de atención para la inversión del instituto nacional de salud, para la inversión en ciencia y tecnología del instituto nacional de salud, que uno podría hacer el esfuerzo ahorita cuando justifiquemos el presupuesto y lo arreglemos, por cuanto en las discusiones lo tengamos para mejorar ese presupuesto del Instituto Nacional de Salud, en, pero en el resto de los sectores como les mostraba el cuadro anterior, nosotros estamos haciendo un aumento real del presupuesto, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para que las entidades puedan cumplir con los programas sociales más importantes, yo tengo que decir una cosa y la digo con el mayor respeto por cada uno de todos y es el plan de desarrollo pues tuvo un golpe, y cumplir todas las metas del plan de desarrollo después de haber tenido una pandemia como la que tenemos, es difícil, estamos haciendo el mayor esfuerzo y estamos enfocándonos como lo dijo el Presidente en el discurso del 20 de julio en cumplir el plan de desarrollo pero en generar una reactivación, es que nosotros pensar que tuvimos una caída del 5.5% del PIB, pues eso nos va a afectar todos los indicadores económicos de ingreso y nos va a obligar a hacer un mayor gasto para reactivar esa economía, por eso es que estamos presentando un presupuesto con la mayor inversión en la historia, y con la mayor inversión para que se genere de una forma muy rápida, porque la recuperación que se tiene que dar en el país tiene que arrancar por contratar desde este año y el próximo año, lo más rápido posible, iniciar ejecución de obras para que podamos tener esa reactivación y podamos proteger el empleo, otro comentario que voy a hacer, si ustedes vieron que nosotros como gobierno nacional radicamos ante el congreso un proyecto de ley para extender el programa de auxilio a nomina, denominado PAEF, que es programa para el apoyo al empleo formal hasta diciembre, este es otro esfuerzo que estamos haciendo desde acá en adelante para proteger ese empleo que para nosotros es tan importante, yo con eso Presidente les hice el panorama general mostrándoles que no existe tal disminución si no en esos 3 sectores que acabo de mencionar y estoy dispuesto a absolver todos los interrogantes que ustedes tengan.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Juan Alberto, abro el campo, el espacio para que los representantes a la Cámara hagan uso de la palabra, les voy a pedir en sus intervenciones que no nos pasemos de 2 minutos porque faltan exactamente 17 minutos para las 9 de la mañana y la idea es que puedan intervenir los que así lo requieran y podamos escuchar las respuestas, entonces por 2 minutos tratemos de ser muy concretos, la doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Bueno muchas gracias señor Presidente, y con los buenos días para todos, señor Presidente muy buena la sustentación de la doctora Susana Correa, le toco darle el frente a la pandemia, le toco salir a proteger a todos aquellos colombianos que no tenían la posibilidad de hacer un aislamiento con las medidas que ordenaba el gobierno nacional, así que doctora Susana, un reconocimiento a la labor realizada en los meses de pandemia, pero igualmente viene un año de reactivación, un año que es supremamente importante, solidario, que con nuestra población vulnerable y va estar usted allí a la cabeza. Para el doctor Juan Alberto, gracias por el tema del Instituto Colombiano, de, perdón del instituto Nacional de Salud, doctor, fue el instituto nacional de salud quien garantizo la generación oportuna de las diferentes pruebas, 19 mil millones en ese magno presupuesto significa vida doctor Juan Alberto, ese esfuerzo vale la pena más que cualquier otro, quedamos en evidencia que invertir en ciencia y tecnología, que invertir en investigación es importante para Colombia, es importante para nuestra población y yo sé que usted va a hacer el esfuerzo junto con el ministro carrasquilla para que el instituto nacional de salud tenga la posibilidad de esos 19 mil millones, y por ultimo doctor Juan Alberto, la viceministra Lina Barrera argumento algunas cosas, yo tengo claridad frente a los compromisos de infraestructura que pueden dar un margen de espera para el ministerio del deporte, pero hay unos compromisos que están relacionados primero con honrar la palabra frente a los temas internacionales como lo son los juegos panamericanos junior, los juegos bolivarianos y la copa América que serán eje de desarrollo económico para nuestras regiones y para el país entero y posicionamiento de país como potencia deportiva de américa latina y por qué no decirlo de toda américa, pero también tenemos los programas de fomento y de desarrollo, el apoyo de atletas, no podemos retroceder doctor Juan Alberto, el desarrollo del ciclo olímpico y los eventos de alto rendimiento, que para compensar este año de desactivado que han tenido los deportistas es supremamente necesario, le repito la infraestructura la entiendo, pero lo que tiene que ver con el posicionamiento internacional de Colombia en materia deportiva, lo que tiene que ver con los deportistas que han hecho esfuerzos este año para conservar su nivel deportivo para conservar su posibilidad de competencia no podemos dejarlos a un lado, necesitamos de su corazón deportivo, y yo sé que lo vamos a lograr en la primera ponencia y voy a estar supremamente pendiente de ese acompañamiento, gracias doctor Juan Alberto.

**El Presidente.** Gracias doctora Norma, por dos minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Buenos días, un saludo muy cordial para todos los funcionarios y para todos los compañeros y compañeras de la Comisión, no, yo simplemente quiero desmentir el sofisma que nos trae el doctor Londoño que si no pagamos entonces nos fregamos, nadie está diciendo de manera intempestiva que le mandemos una carta a todos los prestamistas diciéndoles que no les vamos a pagar, estamos hablando es de refinanciar obligaciones, de ir a postergar en el tiempo las cuotas del pago, el mayor rubro en este presupuesto no es la inversión, es mentira, el mayor rubro de este presupuesto es el servicio de la deuda, es increíble que en el momento que más dificultades tenemos el país haga un esfuerzo mucho mayor para cumplirle a los prestamistas internacionales, y a los prestamistas nacionales, en general a los prestamistas, yo creo que todos estamos cumpliendo con la pandemia y resulta que los únicos que no van a sufrir son los prestamistas, a esos se les va a cumplir estrictamente cada cuota, se les va a pagar cada dólar cumplidamente, yo creo que es el momento de ir a decir denos plazo y préstenos más plata si es que no encuentran en su cerebro otras iniciativas, antier el Presidente de la ANDI les lazo una propuesta que ya la había lanzado el senador Robledo el martes, si el gobierno a renglón seguido, el doctor Carrasquilla lo que dijo es que hay muchas retenciones del IVA y que hay que quitar las retenciones del IVA, o sea le van a poner el IVA a la cebolla, a la papa, a la panela, yo creo realmente que aquí lo que hay es un alternativa que el gobierno está armando y una, un embrollo para engañar a la Cámara y engañar al país, engañar al país en el sentido de decirle que la única salida es recortar los presupuestos porque los están recortando, a mí no me puede decir el doctor Londoño que está anunciando una caída del PIB del 5.5% que eso lo van a contrarrestar con crecer 1 punto del PIB la inversión en el presupuesto, eso no cabe en la cabeza sino de ustedes que tienen una mente obtusa, cuadriculada y está regido por lo peor neoliberal y que no se salen de ese esquema, le recuerdo que uno de los grandes próceres del neoliberalismo que ustedes aman que es el doctor Juan Carlos Echeverry, les dijo y les recomendó recientemente que uno debía ser keynesiano si quiera cada 80 años, bueno este es el año 80 para ser Keynesiano y hacer lo que dijo la presidenta del Fondo Monetario Internacional, gastos, gastos, gastos, yo si quisiera que me respondiera sobre la propuesta que hizo el doctor Bruce Mac Master, de hacer un mega crédito con la emisión del banco de la republica pagadero a 50 o más años y con una bajísimas tasa de interés, ¿Qué nos respondiera que dice el gobierno de esa propuesta concreta que hizo el Presidente de la asociación nacional de empresarios? Y si la hace la oposición por populismo y cualquier presión de esas ridículas con que despachan cualquier propuesta distinta a la que ustedes tienen en mente, pero esto lo propone un hombre del establecimiento, lo propone un hombre que ha sido ministro, que ha sido, un hombre del establecimiento, yo si quisiera que nos respondiera que dice.

**El Presidente.** Ya no los puede prorrogar por el lapso de tiempo que tenemos, la doctora Jennifer Arias, tiene el uso de la palabra por 2 minutos.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente, no rápidamente quiero hacerle un reconocimiento a la doctora Susana Correa por su trabajo incansable en esta pandemia porque realmente ha sido fundamental, todo el trabajo social que se ha hecho del DPS, el programa de ingreso solidario y todos los programas como familias en acción, jóvenes en acción, y demás, ha sido importantísimos en esta pandemia así que un reconocimiento a la doctora Susana, quería solamente decirle al viceministro Juan Alberto que me parece clara la explicación, que creo que es obvio que vamos a tener unas dificultades en algunos presupuestos puesto que tenemos situación complicada, es importante también verlo y siempre lo dije, verlo de manera general y no solamente en algunas entidades, pero si recomendarle de manera especial que revisemos el tema del DPS y del ICBF porque realmente consideramos que para lo que se viene en atención social estas dos entidades son supremamente importantes, entonces pedirle que por favor no se le disminuya al ICBF el presupuesto, entendemos la razón, pero realmente hay programas ahí fundamentales que necesitamos fortalecer, y lo mismo en el DPS que tiene según lo que nos cuentan acá un, un déficit bastante alto, era eso la recomendación, por el contrario igual reconocerle su trabajo, agradecer el esfuerzo que han hecho sobre todo con el tema de regalías que estaremos estudiando hoy, en reconocimiento a nuestras regiones productoras, gracias Presidente y a todos los funcionarios.

**El Presidente.** Gracias Representante Jennifer, tiene el uso de la palabra por 2 minutos la Representante Angela Sánchez.

**H. Representante Angela Patricia Sánchez Lea.** Gracias señor Presidente, bueno quiero ser muy breve un saludo a la doctora Susana, al viceministro, al DNP, bueno algo muy puntual y es que no escuche nada acerca, perdón del cancerológico, el cancerológico manifiesta un déficit desde el 2018 de 47 mil millones de pesos en inversión, en tema de investigación e infraestructura y pues como todos bien sabemos el cáncer por lo menos infantil es la segunda causa de mortalidad en Colombia y somos por lo menos el cancerológico está en mora de ser una guacal para esa atención especial de niños con cáncer, entonces el tema de infraestructura es muy importante y quisiera saber puntualmente los recursos del cancerológico y hacer un llamado frente a esta entidad y reiterar como dijo la doctora Jennifer el tema del ICBF precisamente el programa para restablecimiento de derechos que tiene déficit de 480 mil millones de pesos donde la directora nos decía que solamente se podrían atender estos niños, niñas y adolescentes hasta el mes de mayo, lo cual es muy preocupante la verdad, entonces hacer énfasis en este programa del ICBF, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Angela, tiene el uso de la palabra por dos minutos el Representante Jairo Cristo.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Presidente muchas gracias. Mire yo veo en este momento y aprovecho que esta Juan Alberto el viceministro de hacienda y la doctora Susana Correa como la que dirige las directrices de la política social del país, en este momento parecemos un padre de familia, hacienda parece un padre de familia de, de escasos recursos, y yo creo que cuando hay escasos recursos en una familia se deben priorizar los gastos y se debe priorizar la inversión, yo creo muy fundamental que desde esta Comisión que es la Comisión de lo social, se prioricen los gastos muy importantes como son los gastos en la salud, como son los gastos a los niños, el instituto colombiano de bienestar familiar, se prioricen gastos de inversión como los que hace el departamento de la prosperidad social, yo creo que estos, estos entes del gobierno nacional no se le debe hacer recorte presupuestal porque la inversión social es lo más importante que tiene este país, y más en estos momentos, yo considero muy importante y hoy que vamos a empezar el tema de regalías, apuntar los recursos también de ciencia y tecnología hacia la inversión de una soberanía farmacéutica, yo creo que el país debe hacer investigación y que esa investigación sea canalizada a través del gobierno nacional, que esos recursos de ciencia y tecnología permitan no dilapidarlos como se vienen dilapidando, muchas veces las universidades no están haciendo lo que les corresponde frente a ciencia y tecnología, sino revisar unas líneas claras de acción para que el país pueda entrar en una verdadera investigación y no se sigan dilapidando estos recursos, entonces Juan Alberto me parece que ha sido una persona como viceministro muy sincera, le ha dicho la verdad primero al Congreso, no se pone con rodeos, pero si es muy importante que el país canalice hacia una inversión social, yo creo que cuando un país invierte en lo social, es un país que fácilmente podemos salir de esta crisis económica que viene post COVID 19, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias, Representante Cristo, Representante Cala tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**H. Representante** Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para el director de planeación y la directora del DPS, solamente decir que en el marco de esta pandemia indudablemente llama la atención y ojalá que el director Nacional de planeación pudieran destinar los recursos suficientes y necesarios para aspectos tan importantes como el instituto colombiano de bienestar familiar, y las demás entidades que tienen que ver con el tratamiento de los problemas sociales que afectan de manera significativa, sobre todo a las regiones más pobres y más apartadas del país, en esa dirección el departamento de prosperidad social en el marco de esta pandemia se le asignan nuevas funciones, pero sin embargo no se le asigna el presupuesto suficiente, hay algo más de 2 billones de pesos que faltarían de este presupuesto y que afectarían de manera significativa, pues las funciones propias que le competen, en esa dirección nosotros solamente 3 preguntas, ¿Cuáles considera que sería el impacto más significativo en las comunidades rurales de acuerdo a esta disminución del presupuesto? ¿Como afectaría la falta de estos recursos las metas que tiene el gobierno orientadas a la superación de la situación de pobreza de las familias más vulnerables? Y teniendo en cuenta las problemáticas que expresa en su informe sobre el fondo de solidaridad pensional que pone en riesgo una de las principales fuentes de financiación del programa Colombia mayor, ¿Cuáles son los lineamientos que ha proporcionado el ministerio de Hacienda al respecto? Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante.Perfecto, muchas gracias señor Secretario, bueno aquí estoy viendo que no van a hacer más el uso de la palabra, doctor Juan Alberto, esta Comisión, le quiero contar y a la doctora Susana y por supuesto al doctor Yesid del Planeación, nombro una Comisión accidental, esa Comisión accidental, hará un examen juicioso de lo pedido por los diferentes ministros o por directores de las entidades descentralizadas, para un informe, lo someterá al pleno de la Comisión, el pleno de la Comisión decidirá y estará enviando este informe a las comisiones económicas y por supuesto al ministerio de hacienda y al ministerio de, y a planeación nacional en aras de que sean evaluadas las situaciones sociales que con efectos de la pandemia pues creemos que deben tener una mayor inversión y lo han dicho temas tan importantes como los del Instituto colombiano de bienestar familiar, porque nos decía ayer la directora que se van a tener que limitar unos programas y se van a tener que reducir, temas como el SENA, en la capacitación del empleo, ahí vemos algunas debilidades, algunas falencias, la Representante Norma acaba de hablar del tema del deporte, el Representante Cristo acaba de hablar de la situación en salud del país, entonces mire que es todo lo referente a la pandemia y ahí haremos un esfuerzo juicioso, el coordinador de esa comisión es Henry Correal y vamos a hacer llegar el informe, le voy a conceder el uso de la palabra, entonces por 3 minutos para que cierre su intervención a la doctora Susana Correa, la directora del DPS. Doctora Susana.

**Susana Correa Borrero, Directora Nacional de Prosperidad Social.** Gracias señor Presidente, simplemente agradecerle a todos los honorables Representantes que hablaron de la buena gestión, no de Susana Correa, si no de una entidad como Prosperidad Social, con un determinado número de funcionarios que la hemos dado toda desde que se declaró esta pandemia, esta situación tan difícil que está viviendo Colombia, precisamente para poderle llegar a todos los colombianos en situación de vulnerabilidad y pobreza en el momento que era indicado, por eso el vice y el ministerio de hacienda y departamento de planeación nacional, reconoce que en el día 1º de la pandemia 26 de marzo, logramos llegar a todas las familias de nuestros programas con los recursos como una indicación de nuestro Presidente el doctor Iván Duque Marques, para que la gente tuviera los recursos para sus alimentos y no tuviera, pudiera empezar el aislamiento preventivo, así que señor Presidente y honorables congresistas, seguiremos en ese trabajo arduo, teníamos una tarea muy grande con ingreso solidario, a nosotros nos habían entregado una base de datos de 3 millones 281 mil beneficiarios, el ultimo pago había sido con 2 millones 400, quiero contarles que de acuerdo a esa búsqueda activa que hicimos con todas nuestras direcciones regionales en cada una de los territorios de Colombia, ya encontramos alrededor de 3 millones 5 mil beneficiarios o sea que en este pago que estamos acabando en este mes de agosto, vamos a llegar alrededor de 2 millones 931 mil, primera cifra grande y segundo en el mes de septiembre, vice creo que no te lo he contado, llegaremos al cubrimiento total de ingreso solidario a los 3 millones de colombianos beneficiarios de este programa, en relación al Representante Cala que creo que es el que me hizo algunas preguntas Presidente, quiero decirle al Representante Cala que al hablar del fondo de solidaridad pensional es una preocupación de entidad precisamente porque el fondo ya es deficitario este año y al ver que el empleo formal está cayendo, pues va a ser menor el recaudo de parafiscales y entonces va a tener menos recursos el fondo de solidaridad, y por eso le estamos pidiendo a hacienda que esos 367 mil millones de pesos los quitemos simplemente es un cambio de fuente, cambiándolo de fondo de solidaridad al presupuesto nacional, en relación al impacto de las comunidades rurales, Representante Cala pues usted pudo ver dentro de nuestro, de nuestro presupuesto los déficit donde están, que también tenemos déficit en todos esos programas con que llegamos al campo, tiene razón el vice, el vice tiene razón cuando habla del déficit de familias y jóvenes, siempre nos acostumbramos a pagar el 6º pago en el mes de enero, habíamos, nos había dicho dirección nacional de planeación que estaban haciendo todo lo posible para que dentro del presupuesto del 2021 quedaran todos los 6 giros, sin embargo pues hoy vemos un déficit de 1.7 giros, pero es real lo que dice el vice Londoño de que siempre lo pagamos en los primeros días del mes de enero, algunas veces en los primeros, un poquito más alejado, pero siempre en el año siguiente y eso tengo. Como lo dije señor Presidente, entonces a la respuesta de las comunidades rurales pues todos los programas de inclusión productiva, IRACA, familias en su tierra, y seguridad alimentaria que tienen un déficit precisamente de lo que habíamos presupuestado, pues eso es lo que más impacta a las familias rurales, y en relación a la falta de recursos pues todo depende definitivamente de los programas que realmente se nos queden sin recursos, siempre dejamos un giro de familias en acción y de jóvenes en acción, aquí tenemos un déficit de .7 de más, que sabemos que hacienda no nos va a dejar sin esos recursos precisamente porque el impacto Representante Cala de familias en acción es que no nos deja devolver alrededor de millón 500 mil hogares a pobreza extrema y que no nos deja devolver alrededor de 350 mil familias de pobreza extrema a la miseria, así pues que seguiremos entonces conversando con Hacienda para que al menos este déficit que tenemos lo podamos cubrir un poco. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctora Susana, muy atenta y muy concreta en sus respuestas y sabemos de la obligación y la responsabilidad que tiene usted para con el país y, sobre todo. Vamos a conceder el uso de la palabra por dos minutos al coordinador de la Comisión accidental para que posteriormente cierre el viceministro Juan Alberto Londoño. Henry Correal tiene usted el uso de la palabra por 2 minutos.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** No, no Presidente, prefiero escuchar al viceministro, y más bien si nos queda tiempo me regala los dos minutos, es muy importante escuchar las conclusiones del viceministro, el papa de los pobres dijo hoy el Representante Cristo.

**El Presidente.** No se gaste entonces los dos minutos queda claro. Doctor Juan Alberto Londoño, tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos para dar respuesta y concluir.

**Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda.** Presidente muchas gracias, yo quiero partir de la frase que dijo, que han dicho ustedes de la pobreza, no creo que seamos un país pobre, pero si tenemos unas necesidades bastante grandes, yo creo que es importante mencionar que si nosotros quisiéramos cubrir todas las necesidades tendríamos que aumentar el presupuesto en 40 billones o una cifra así que no podemos, y no podemos no por capricho neoliberal, no por capricho de un gobierno del establecimiento y demás comentarios amables que recibimos, sino por una situación muy concreta y es que no tenemos como financiarlos, nosotros tenemos varias fuentes de financiamiento, una de esas son los ingresos petroleros por ejemplo, los ingresos petroleros este año van a caer porque el precio internacional del petróleo cayo, y eso nos implica que vamos a tener menor utilidades de la joya de la corona como es Ecopetrol, vamos a tener menores ingresos por parte de los, de todos los impuestos por la renta que se va a generar, ¿Eso que quiere decir? Que estamos haciendo un esfuerzo muy grande, que como les acabo de mostrar todos los sectores a excepción de 3 están creciendo, no crece ICBF, no crece SENA y no crece deporte, lo acabo de reconocer, vamos a hacer el esfuerzo en los 3, vamos a mirar cómo podemos mejorar esas situaciones, en deporte tenemos claro lo que nos acaban de comentar, el ICBF y SENA como les decía, se debe a que la fuente es el impuesto de renta, y el impuesto de renta cae, pero nosotros somos unos convencidos de que tenemos que atender esas necesidades y que tenemos que atender a las personas que están en situación de vulnerabilidad, más en este momento, esperamos se reconozca el esfuerzo que estamos haciendo para aumentar todos los programas sociales y tenerlos financiados, yo creo que eso es muy importante y lo último que yo diría Presidente y agradeciendo los comentarios de todos, es que el esfuerzo se está haciendo, que los recursos están aumentando, que el país, va a salir de esta crisis, vamos a tener un rebote y lo estamos haciendo a través de estos programas que nos generen empleo y, no sé cómo decirlo para que suene bien, uno tiene que tener fuentes de generación de empleo en este momento, y esas fuentes de generación de empleo se van a dar a través de esos programas que va a desarrolla la doctora Susana, de esos programas en vías terciarias que va a desarrollar el INVIAS, y de otra cosa porque es que el estado es uno solo y por eso para regalías aprovechando que ya vamos para allá, estamos diciendo que todos los recursos que estaban en saldos sin comprometer para este año, se van a poder ejecutar el próximo año de manera expedita, ¿Qué estamos buscando? Entre todas las fuentes de financiación tener una reactivación y una generación de empleo que es nuestra mayor preocupación, yo creo que, si uno analiza en un conjunto todos los esfuerzos que estamos haciendo, vemos que el estado va a invertir unos recursos muchísimos más altos de los que ha invertido históricamente en salir de la crisis, quiero agradecer Presidente, todos los comentarios, todo el respeto recibido y seguir diciendo que aquí estamos a total disposición Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Juan Alberto por su deferencia y espero que lo entiendan de la mejor forma en el gobierno nacional, toda vez que la preocupación de todos y cada uno de los Representantes no es más que el pueblo colombiano. Representante Henry Correal 2 minutos para concluir.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Si Presidente, pues ya escuchado al viceministro, pues sentaremos a la Comisión primero el informe preliminar para pues poder que lo discutamos en la próxima semana para poder presentarlo a las comisiones económicas, celebrar que el viceministro y hacienda están mirando ya los ajustes para otorgarle un poco más de presupuesto al sector deporte, al instituto nacional de salud, queda pendiente el cancerológico, doctor Juan Alberto que no lo expusieron acá que se necesita un reforzamiento estructural y creo que esto hay que verlo para poder mirar si se pueden hacer ese esfuerzo, lo más le enviaremos el informe al papa de todos, al viceministro para que miremos como nos ayuda en la presentación de las comisiones económicas para que en el congreso también trabajemos articuladamente y no sea solamente los miembros de las económicas los que tengan la relevancia en el tema presupuestal, porque yo creo que ahí debemos coordinar los esfuerzos y pues celebrar y de nuevo felicitar a la doctora Susana, ella tiene hoy a cargo la responsabilidad de darle a los pobres que, que hemos podido sacar de la línea de pobreza que no se nos devuelvan para ahí y que considero que se debe hacer, doctora Susana, una sola y para el doctor Yesid, queremos que empecemos a mirar como si se puede consolidar el tema de las ayudas por persona, porque hay diferentes auxilios que están recibiendo y desafortunadamente hay voces que dicen de que no es suficiente y lo que pasa es que estamos y es una de las propuestas del partido liberal también de poder decir si se puede unificar todos estos esfuerzos en una renta básica como la hemos llamado, es para ver el que recibe familias en acción, también está recibiendo ingreso solidarios, también está recibiendo otros subsidios que nos cuestan al Estado y que lo estamos haciendo con un gran esfuerzo, entonces a ver si podemos consolidar esa información para poderla anunciar al país, ese sería como el nuevo, la nueva petición a la doctora Susana y a planeación nacional. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Correal. Agradecemos la participación de la directora del DPS, la doctora Susana Correa, del doctor Yesid Parra del departamento Nacional de Planeación, y por supuesto del viceministro de hacienda el doctor Juan Alberto Rodríguez Londoño, y autorizamos su desconexión, muchas gracias por la participación, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Si señor Presidente, el tercer punto del orden del día es lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones en secretaria Presidente, está agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día, se levanta la sesión y estaremos citando para el próximo martes.

**El Secretario.** Presidente el próximo lunes para el informe a las 9 de la mañana.

**El Presidente.** Perfecto, citamos entonces el para el próximo lunes señor Secretario.

**El Secretario.** Lunes a las 9 o a las 8 de la mañana.

**El Presidente.** Lunes a las 9 de la mañana.

**El Secretario.** Para el informe de las comisiones, para aprobar el informe Presidente.

**El Presidente.** Perfecto, lunes 31 de agosto.

**El Secretario.** Lunes 31 de agosto. Por orden del Presidente se levanta la sesión siendo las 9:15 minutos y se convoca para el lunes a las 9 de la mañana.

**Juan Diego Echavarría Sánchez Faber Alberto Muñoz Cerón**

Presidente Vicepresidente

**Orlando Aníbal Guerra de la Rosa**

Secretario

**Nota**. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las trascripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Elaboró Claudia Lagos.



